INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **diecinueve de julio de dos mil veintiuno** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-INVS/118/2019	DESCONOCIDO	CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	**SEGUNDO. Firmeza de la resolución**. Atendiendo a la certificación de la Secretaria de Acuerdos en la que consta que la Oficialía de Partes, así como el informe rendido por la Dirección de Asuntos Jurídicos…en los que señalan, que no han sido notificados sobre algún juicio de amparo en el que el denunciante haya combatido la resolución de diez de febrero del dos mil veinte…
2	EXPEDIENTE IVAI-INVS/119/2019	DESCONOCIDO	CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	**SEGUNDO. Firmeza de la resolución**. Atendiendo a la certificación de la Secretaria de Acuerdos en la que consta que la Oficialía de Partes, así como el informe rendido por la Dirección de Asuntos Jurídicos…en los que señalan, que no han sido notificados sobre algún juicio de amparo en el que el denunciante haya combatido la resolución de diez de febrero del dos mil veinte…
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/20274/2019/I	MORENA	NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	**PRIMERO.** En virtud de que el medio de impugnación de encuentra debidamente sustanciado, **se declara cerrada la instrucción**. **SEGUNDO**. **Túrnese** al Pleno el expediente con el **proyecto de resolución,** elaborado por la Comisionada ponente, para que proceda a resolver en definitiva.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/1055/2020/I	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO	**SEGUNDO**. Atendiendo a lo certificado, se tiene que la resolución emitida en el presente expediente no fue recurrida, por tanto se declara que el **diecinueve de abril de dos mil veintiuno, causo estado**.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA PEREZ MESTIZO
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270
contacto@verivai.org.mx
www.ivai.org.mx